

## **BASES LEGALES Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN "EXPERTOS COMMAND"**

3M ESPAÑA, S.A. con NIF A28078020, domiciliada C/ Juan Ignacio Luca de Tena, nº 19, 28027, Madrid, se propone llevar a cabo la promoción "EXPERTOS COMMAND".

### **COMUNICACIÓN**

La promoción se realizará en una pestaña que estará ubicada dentro de la página de la marca "Command" en Facebook (<https://www.facebook.com/CommandEspana>).

La comunicación de la promoción se realizará a través del perfil de la marca en Facebook. También se realizará comunicación a través de campaña de Facebook Ads.

### **FECHAS DE LA PROMOCION**

La presente promoción se iniciará el 14 de enero de 2013 y finalizará el 14 de febrero de 2013 (ambos inclusive).

El sorteo y la comunicación de los ganadores se realizarán el 15 de febrero de 2013.

### **ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN**

Promoción válida para toda España.

### **GRATUIDAD DE LA PROMOCIÓN**

La promoción tiene carácter gratuito.

### **PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN**

Dirigida a personas físicas, mayores de 18 años, con residencia en España, que tengan un perfil en Facebook y sean miembros de la página de Facebook de Command España.

### **MECANICA DE LA PROMOCIÓN**

- A) La participación en la presente promoción se realizará a través de una pestaña de la página de Facebook de Command España, habilitada para dicha promoción.
- B) Para participar en la promoción hay que acceder a la página de Facebook de Command España, clicar en "me gusta" y entrar en la pestaña de la promoción.

- C) Una vez dentro de la pestaña, deberá rellenar un formulario (Nombre, Apellidos, Fecha nacimiento, Sexo, Email, y Ciudad).
- D) Una vez rellenado el formulario, los usuarios que quieran participar en la promoción deberán contestar correctamente un test de 5 preguntas sobre el producto.
- E) Para poder contestar las preguntas, el usuario antes habrá leído un breve manual con información sobre el producto.
- F) Para poder finalizar el proceso de participación, el usuario deberá invitar a un amigo a la promoción. Este amigo deberá, además de ser persona física, mayor de 18 años, con residencia en España, y tener un perfil en Facebook, hacerse fan de la página de Facebook de Command y de igual manera contestar correctamente las preguntas.
- G) Cada usuario podrá participar únicamente una vez en la promoción.
- H) Esto no es una promoción Facebook. En este sentido, la presente promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook.
- I) Facebook no se hace responsable de esta acción promocional.
- J) La participación mediante web es gratuita, salvo el coste de acceso y/o uso de Internet que lo sufrirá íntegramente el participante.

## **PREMIOS**

El premio consiste en dos bonocruceros para dos personas de 8 días/7 noches de duración y de recorrido por el Mediterráneo.

*Más información sobre el premio (itinerarios, fechas...) en:*  
<http://www.bonocrucero.com/reservas/>

*Más información sobre los términos y condiciones del disfrute del premio en:*  
<http://www.bonocrucero.com/reservas/terminos/index.htm>

Los premios están limitados a 1 crucero por participante y son personales e intransferibles. Los premios no podrán ser canjeados por dinero en metálico.

3M ESPAÑA, S.A. durante el transcurso de la promoción se reserva el derecho de sustituir algunos de los productos de la promoción.

El 15 de febrero de 2013 se realizará un sorteo ante notario entre todos los participantes para escoger a dos ganadores y dos suplentes. 3M realizará 3 intentos de contactar con los ganadores por teléfono, y, en caso de fracasar, el premio se otorgará al suplente.

Si en el plazo dos semanas, los ganadores no han confirmado la aceptación del premio, se realizará la entrega de dicho premio a los participantes que hayan sido seleccionados como reservas.

**El importe total de todos los premios es de 280€ incluido I.V.A.**

**3M ESPAÑA, S.A., deberá pagar a la O.N.L.A.E. el valor del 10% de los premios: 28€ incluido I.V.A.**

#### **DISPOCIONES GENERALES:**

1. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que efectúe 3M ESPAÑA, S.A.
2. 3M ESPAÑA, S.A. no será responsable de cualesquiera incidentes que pudieran ocurrir durante el disfrute del premio o como consecuencia del mismo.
3. 3M ESPAÑA, S.A. se reserva la facultad de excluir de la promoción a toda aquella persona sobre la que se compruebe que los datos facilitados no son verdaderos y/o aquellas personas que cometan irregularidades o ilegalidades en su registro y/o participación en la promoción.
4. 3M ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de anular cualquier participación que resulte abusiva o fraudulenta.
5. 3M ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de anular cualquier participación que considere inadecuada en cuanto a su contenido y lenguaje o que no cumpla con la mecánica establecida para la promoción.
6. 3M ESPAÑA, S.A. se reserva el derecho de efectuar cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases promocionales, previa protocolización, comunicación y autorización de las mismas a los organismos competentes.
7. Queda expresamente excluida de esta promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de 3M ESPAÑA, S.A. así como otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.
8. Dado el fin estrictamente publicitario del presente sorteo, el ganador deberá aceptar que su imagen, nombre y voz puedan ser utilizados a los efectos de informar sobre el resultado de dicho sorteo, así como de promocionar el producto publicitado y ulteriores eventos de similar naturaleza en los medios de comunicación que 3M España S.A. estime necesarios (incluyendo, a título de ejemplo, prensa, radio, televisión o Internet). El ganador deberá firmar un documento específico de cesión de los mencionados derechos antes de la recepción del premio, el cual se considerará justa compensación de la cesión efectuada.
9. La obtención del premio objeto de esta promoción comercial está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento. Los impuestos que se deriven de la adjudicación del premio, correrán a cargo exclusivamente del agraciado, incluyendo las retenciones a cuenta que legalmente correspondan.
10. Para participar de esta promoción es necesario que cumplimente un formulario. Sus datos se incorporarán al fichero "PROMOCIÓN SAMPLING COMMAND" del que es Responsable 3M España con dirección en C/ Juan Ignacio Luca de Tena 19-25, 28027, Madrid con la finalidad de gestionar la promoción. En caso de que resulte premiado en esta promoción sus datos podrán ser publicados en la página web de la Compañía así como en las redes sociales y medios en internet. Sus datos podrán ser comunicados a 3M Company en Estados Unidos, con dirección en St Paul, Minnesota, utilizándose con la misma finalidad anteriormente indicada. Se le informa que EEUU es un país que puede no tener una legislación equivalente a la del Espacio Económico Europeo para proteger dicha información, por lo que usted expresamente autoriza esta transferencia mediante la cumplimentación de este formulario.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición le rogamos lo comunique a través del formulario que se encuentra en nuestra página web Política de Privacidad. Ejercicio de Derechos ARCO, enviándolo, junto con una fotocopia de su DNI u otro documento válido que lo identifique, a la dirección que a continuación le facilitamos: 3M España, Centro de Información al Cliente. Asunto LOPD. C/ Juan Ignacio Luca de Tena 19-25, 28027, Madrid, o al e-mail: cic.es@3M.com indicando claramente de que fichero (Command) quiere ejercitar su derecho

## DEPÓSITO

Las presentes Bases serán depositadas, para su protocolización, ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Cataluña D. XXX, con despacho profesional en 08007 Barcelona, calle Consell de Cent, número 357, ático.

Asimismo, las presentes Bases serán accesibles y puestas a disposición de los usuarios en la página de facebook de Command España, <https://www.facebook.com/CommandEspana> , y en el portal ABACO del Colegio Notarial.

En Barcelona, a 11 de enero de 2013.